

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTES ORTIZ LOGISTICA ORTIZCOM S.A. CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de abril del 2019 a las 10H00, en el cantón Guayaquil parroquia Ximena Ciudadela Guangala, manzana 36 Solar 11, se reúne la junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **TRANSPORTES ORTIZ LOGISTICA ORTIZCOM S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	REPRESENTANTE
FLORES MACIAS MARIA ANTONIETA	400.00	Accionista
ORTIZ FLORES MAYRA ALEJANDRA	400.00	Accionista

El Capital suscrito de **TRANSPORTES ORTIZ LOGISTICA ORTIZCOM S.A.** es de ochocientos dólares de Estados Unidos de América dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Cada acción es indivisible y da derecho a voto en proporción a su valor pagado, en consecuencia cada acción liberada da derecho a un voto, en la Junta General de Accionistas.

En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan las representaciones y poderes correspondientes.

Por estar representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los presentes por unanimidad aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito previo de convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Administración correspondiente a los negocios sociales del Ejercicio Económico 2018.
2. Conocer sobre el Informe del Comisario referente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de **TRANSPORTES ORTIZ LOGISTICA ORTIZCOM S.A.** del ejercicio económico 2018.
4. Conocer sobre la distribución o destino de los beneficios o pérdidas del ejercicio económico 2018.
5. Nombrar Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

Preside la sesión **ORTIZ FLORES MAYRA ALEJANDRA** y actúa como Secretaria de acuerdo a lo establecido en el artículo vigésimo de los Estatutos Sociales, el Gerente General de la compañía: **FLORES MACIAS MARIA ANTONIETA**.

El secretario deja constancia que ha asistido el Comisario a quien convocó personalmente. El presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

El Secretario procede a leer el **PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA**, que expresa: **"1. Conocer el Informe de Administración correspondientes a los negocios sociales del ejercicio económico 2018."**

Por solicitud del presidente, el Secretario procede a dar lectura al informe presentado por la administración de la compañía, relativo a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018, el mismo que contiene la memoria razonada de la gestión administrativa y el análisis y explicación de los negocios sociales durante el ejercicio económico, documentos que se archivan en el expediente de esta Junta.

El informe es conocido y aceptado por unanimidad de los accionistas. El presidente de la Junta pide la lectura del siguiente punto del orden del día.

El secretario lee el **PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA**, que expresa: **"2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario referente al ejercicio económico 2018."**

El Presidente de la Junta pide su lectura al Secretario.

El informe es conocido y aceptado por unanimidad de los accionistas. El presidente de la Junta pide la lectura del siguiente punto del orden del día.

El Secretario lee el **PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA**, que expresa: "3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de TRANSPORTES ORTIZ LOGISTICA ORTIZCOM S.A. del ejercicio económico 2018."

SE PROCEDE A LEER Y EXPLICAR EL Balance, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.

Conocido por los accionistas el punto 3 del orden del día; la Junta, por unanimidad de votos, RESOLVIÓ APROBAR EL BALANCE, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Siguiendo el desarrollo de la sesión, el Secretario lee el **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA**, que expresa: "4. Conocer sobre la distribución o destino de los beneficios o pérdidas del ejercicio económico 2018".

Toda vez que la Junta conoció los Estados Financieros de la Compañía, y no existen beneficios que repartir, la Junta decide dar por conocidas las pérdidas.

Siguiendo el desarrollo de la sesión, el Secretario lee el **PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA**, que expresa: "5. Nombrar Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2019".

A continuación la Junta, por UNANIMIDAD de votos, RESOLVIÓ: "Nombrar Comisario Principal para el ejercicio 2019 a la Srta. Liz Estefanía Lazo Flores"

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, y una vez redactada la misma, se reinstaló la sesión, procediéndose a leer esta acta, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones.- Se clausura la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 12H00. Para constancia, firman la presente acta el Presidente de la Junta y el infrascrito secretario que certifica.-

ORTIZ FLORES MAYRA ALEJANDRA

Presidente

FLORES MACIAS MARIA ANTONIETA

Secretario – Gerente General

ORTIZ FLORES MAYRA ALEJANDRA

ACCIONISTA

FLORES MACIAS MARIA ANTONIETA

ACCIONISTA